

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN N° 001 DE 2018

RADICACIÓN	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70-001-33-33-007-2016-00296-00	REPARACION DIRECTA	EMILSON PÉREZ SUAREZ	CLÍNICA VIDA IPS S.A.S DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DE SUCRE – COMFASUCRE Y OTRO	18 DE ENERO DE 2018 (TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA CLÍNICA VIDA IPS S.A.S DE BARRANQUILLA	DOCTOR JORGE ALBERTO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (APODERADO DE LA DEMANDADA CLÍNICA VIDA IPS S.A.S DE BARRANQUILLA)
70-001-33-33-007-2017-00263-00	CUMPLIMIENTO	DALY MARIA ROBLES PANIZA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	13 DE DICIEMBRE DE 2017 POR LA CUAL SE CONDENA EN COSTAS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	DOCTORA CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENÍTEZ (APODERADO DE LA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE)

En la forma ordenada en el artículo 110 y 319 del C. G. P, por expresa disposición del artículo 242 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de **RECURSO DE REPOSICIÓN**, por el término de un (1) día, hoy **VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2018**, a las ocho (8:00) A.M.

Inician los términos: **30 de Enero de 2018**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Vencen los términos: **1º de Febrero de 2018**, a las seis de la tarde (6. 00 p.m.)

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria